



Tabasco
cambia contigo



SEGOB

Secretaría de
Gobierno



**1er INFORME
DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARI
P005 POLÍTICA Y GOBIERNO**

ROMERO
CONSULTORES



Romero Consultores Especializados en Asesoría, Capacitación, Asistencia Técnica y Evaluación
Propietario: Ricardo Neftali Romero Ceronio
RFC: Rocr760422Is3

CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME	2
LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: ANTECEDENTES	2
1. EL INICIO DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO	5
2. MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO	6
2.1. LA EVALUACIÓN DE DISEÑO TRADICIONAL	6
2.2. PROPUESTA PARA ANALIZAR INDIVIDUALMENTE LAS ÁREAS OPERATIVAS INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO	7
2.3 INSTRUMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA SEGOB	7
3. RESULTADOS DE LA ETAPA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS	9
3.1. DETERMINACIÓN DE ÁREAS NORMATIVAS Y OPERATIVAS PARA SER ENTREVISTADAS.	9
3.2. DISEÑO DE ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS	10
3.3. ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS PROGRAMADAS VS REALIZADAS	26
3.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS	28
3.5. CONCLUSIONES DE LA ETAPA DE ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS	29
4. RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS	30
4.1. INFORMACIÓN SOLICITADA	30
4.2. INFORMACIÓN RECIBIDA	31
4.3. INFORMACIÓN NO EXISTENTE O QUE NO APLICA	32
4.4. INFORMACIÓN NO ENTREGADA	33
5. QUE SIGUE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN	34
5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	34
5.3. CRONOGRAMA DE TRABAJO	34

PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME

El presente documento contiene el primer informe de la evaluación de diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) del Gobierno del Estado de Tabasco; la evaluación se realiza en cumplimiento a lo que establece el Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE 2016) del Gobierno del Estado de Tabasco. La evaluación de diseño de un programa presupuestario es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación o incursión dentro del modelo de Gestión para Resultados; esta evaluación brindará información que permitirá tomar decisiones para mejorar la lógica interna del programa, es decir, saber si el esquema actual en que se encuentra diseñado contribuye a la solución del problema para el cual fue creado. En términos de planeación, ofrecerá información de los objetivos estatales y sectoriales a los cuáles contribuye el programa y la relación que guarda con otros programas federales o municipales que buscan resolver problemáticas afines.

LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: ANTECEDENTES

La actual dinámica de la administración pública en México requiere del desarrollo de políticas, programas, estrategias y líneas de acción que resulten en un desarrollo real de los pueblos y su población, lo que implica un reto cada día más importante y urgente; por lo que, el establecimiento de indicadores de resultados bien definidos, acertados y enfocados a medir un resultado cuantificable de los objetivos planteados es fundamental. Así mismo, se requiere de una definición clara de los procedimientos de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, con la finalidad de que la información obtenida de los procesos de evaluación permita una nueva planeación, reorientación y adecuación de objetivos que se traducirán en beneficios tangibles para la población.

La nueva gestión pública, denominada Gestión para Resultados (GpR), pone énfasis en la eficiencia, eficacia y productividad, la racionalización de estructuras y procedimientos, el mejoramiento de los procesos de toma de decisiones así como en el incremento de la productividad y la eficiencia de los servicios públicos ofrecidos a la población por parte de sus gobiernos.

Este nuevo modo de administrar y evaluar los resultados de la gestión pública pone mayor interés en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población (creación de valor público) dejando en segundo término el cómo se hacen las cosas, es decir, lo que la Gestión para Resultados (GpR) define como el modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone el énfasis en los resultados, en vez de en los procedimientos.

Esta GpR ha venido desarrollándose a nivel mundial desde 1980, pero que en México se dieron los primeros avances en la materia en mayo de 2008, cuando se reformó la constitución en materia de gasto público y fiscalización en el marco de la Reforma Hacendaria por los que menos tienen. En esta reforma se adecuó y reorientó el marco presupuestario y el ejercicio del gasto público, siendo las bases de la GpR y del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

El PbR es un instrumento metodológico y un modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente. De esta manera, un PbR consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos asignados a sus programas y, que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED). A su vez, el SEED es un sistema que valora el desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del

cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permiten conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas, así como identificar la eficacia, eficiencia y calidad del gasto.

Esta nueva gestión pública tiene como objetivo el de asegurar el otorgamiento de más y mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas.

No obstante y a pesar de que el Gobierno del Estado de Tabasco trabaja ya en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), éste se encuentran todavía en el proceso de transición entre el presupuesto por programas tradicional al PbR.

1.1. Fundamento Legal

En base a Ospina, Cunill y Zlsman¹, cualquier actividad o intervención gubernamental puede ser evaluada, lo cual implica, un pronunciamiento sobre el valor de una intervención gubernamental, desde el punto de vista de la eficiencia, la eficacia, la legalidad, la transparencia o cualquier otro criterio de desempeño.

En México la SHCP y el CONEVAL han trabajado desde 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a programas federales por parte de instituciones académicas y organismos especializados.

Asimismo, se ha impulsado la elaboración de matrices de indicadores de resultados, gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

A nivel estatal, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET) y la recientemente creada Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios establecen las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe realizar la planeación del desarrollo de la entidad y mediante los cuales se encausaran las actividades de la Administración Pública tanto estatal como municipal, cuyo objetivo es la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

De esta manera, el Plan Estatal de Desarrollo, junto con los programas operativos anuales, sectoriales, regionales y especiales son la base para la toma de decisiones en materia de políticas públicas en el estado para la ejecución de programas presupuestarios y acciones que permitan alcanzar los objetivos de dicho plan y de los demás programas que de él se derivaron.

Para su seguimiento, y con el fin de permitir un fácil análisis de las cuentas anuales de la Hacienda Pública Estatal, dichas cuentas se deben relacionar en lo conducente con los fines y prioridades de la Planeación Estatal. Adicionalmente y conforme lo establecen los artículos 9 y 34 de LPET, las leyes de ingreso y los proyectos de presupuestos de egresos del estado, tendrán relación con el programa anual, el cual a su vez deberá elaborarse para permitir la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.

Por su parte, el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (LOPEET) establece que la Secretaría de Administración y Finanzas es la encargada de supervisar los mecanismos de control y evaluación del plan estatal de desarrollo.

¹ Sonia Ospina, Nuria Cunill Grau and Ariel Zaltsman, "Performance evaluation, public management improvement and democratic accountability", in Public Management Review, Volume 6, Issue 2 (June 2004), pp. 229-251.

Así mismo, la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (LDSET) en su artículo 18, apartado VIII, establece que el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) debe contener los indicadores para la evaluación de los resultados.

Lo anterior se complementa con lo establecido por artículo 34 de la LPET, el cual señala que las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Estatal, así como de los programas que de éste se deriven, elaborarán programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondiente.

Por lo que el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios tienen como propósitos particulares la medición y efectividad del cumplimiento de los objetivos trazados, así como evaluar el impacto en la población de las estrategias o líneas de acción definidas en el PED. Con el objetivo de llegar a una planeación-programación-presupuestación del Gobierno Estatal en la que los resultados de cada política o programa sean determinantes para la continuación o ampliación de sus actividades, o para determinar la asignación de un presupuesto marginal o hasta la cancelación del programa.

En consecuencia, el nuevo marco legal para evaluación incluye de manera general los siguientes ordenamientos jurídicos:

- a) La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) de enero de 2004 que crea al CONEVAL;
- b) La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Marzo de 2006, la cual detalla los requerimientos y el uso de indicadores de desempeño;
- c) La Reforma Fiscal de 2007, que detalla el sistema de evaluación de desempeño (SED) y requiere que los estados y municipios adopten la gestión basada en resultados;
- d) Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de 2007;
- e) El Acuerdo de 2008 para la implementación del SED, que requiere la emisión de un programa de evaluación anual que incluye los programas presupuestarios para ser evaluados y los tipos de evaluación llevados a cabo, y que establece que la información generada por el SED sea divulgada al público;
- f) La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, reformada en septiembre de 2011; y
- g) La nueva Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, publicada el 15 de diciembre de 2015.

De esta manera, el modelo de evaluación de GpR, los ordenamientos jurídicos federales y las mismas legislación del Estado de Tabasco en la materia son el marco legal de la presente evaluación, la cual está enfocada a dos propósitos, el primero conocer si el diseño de las acciones y estrategias del Programa Presupuestario P005 Política y Gobierno son las necesarias para lograr los objetivos planteados, sentando precedentes para el diseño del programa en futuros ejercicios fiscales; segundo para medir el nivel de eficiencia y eficacia del diseño del programa para cumplir con los objetivos planteados y su alineación con el PED.

1. EL INICIO DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO

El arranque del proceso de la evaluación se dio por parte de Romero Consultores con la presentación del oficio RC-SG-01-2016 de fecha 24 de junio de 2016 ante la Dirección General de Planeación y Evaluación en el cual se solicitó la programación de la reunión formal para el arranque de los trabajos de la evaluación. En dicha reunión se presentó formalmente ante la Unidad de Evaluación del Desempeño al equipo de consultores de Romero Consultores que estaría participando en el proyecto.

En la reunión antes citada el equipo de Romero Consultores explico al personal de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) del Gobierno del Estado de Tabasco el alcance y metodología de la evaluación, así como también se tomaron acuerdos para eficientar los trabajos de la evaluación; de igual forma se llegó al consenso de construir dos instrumentos para la etapa de entrevistas a funcionarios. El 25 de julio mediante el oficio RC-SG-02-2016 se entregó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SEGOB el listado de la información requerida para dar inicio a las labores de análisis documental que implican la realización del presente estudio de evaluación.

Durante la etapa inicial de la evaluación que comprende el presente informe, se contó con una gran disposición, apoyo y participación por parte de la entidad evaluada, no sólo de las áreas normativas que integran la Unidad de Evaluación del Desempeño, sino también de las 12 áreas operativas restantes que fueron incluidas dentro del proceso de la evaluación.

2. MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO

El presente apartado contiene la descripción del marco metodológico conceptual que servirá de base para la realización de la evaluación de diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno correspondiente al ejercicio fiscal 2015 de la Secretaría de Gobierno del Gobierno del Estado de Tabasco.

2.1. LA EVALUACIÓN DE DISEÑO TRADICIONAL

La evaluación de diseño de los programas presupuestarios es un instrumento dirigido normalmente a programas de nueva creación, durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación; sin embargo en esta ocasión se aplica a un programa bastante añejo, que se encuentra en proceso de migrar hacia la metodología de Presupuestación basada en Resultados; por lo que se justifica el realizar este tipo de evaluación, la cual brindará información que permitirá tomar decisiones para mejorar la lógica interna del programa, es decir, saber si su esquema y diseño actual está orientado hacia resultados y si contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

En términos de planeación, este tipo de evaluación ofrece información de los objetivos estatales y sectoriales a los cuáles contribuye el programa y la relación que guarda con otros programas estatales o municipales que buscan resolver problemáticas afines.

La evaluación de diseño tiene como objetivo general el de:

“Evaluar el diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.”

De este gran objetivo de la evaluación se desprenden 7 objetivos específicos sobre temáticas muy definidas que permitirán a la SEGOB contar con información para mejorar o en su caso replantear el diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,*
- *Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,*
- *Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,*
- *Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,*
- *Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable*
- *Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e*
- *Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.*

La evaluación en materia de diseño, de acuerdo con los términos de referencia emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Gobierno para la presente evaluación, se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y estrategias estatales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1
TOTAL	30	30

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o áreas administrativas responsables del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se debe entender por análisis de gabinete un conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa, se ha decidido programar entrevistas con los responsables de las diferentes áreas administrativas que participan en la operación del programa y el personal de la unidad de evaluación del desempeño y las áreas normativas del programa al interior de la SEGOB.

2.2. PROPUESTA PARA ANALIZAR INDIVIDUALMENTE LAS ÁREAS OPERATIVAS INVOLUCRADAS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P005 POLÍTICA Y GOBIERNO

Uno de los primeros resultados derivados de la revisión inicial de la documentación normativa operativa de la Secretaría de Gobierno es la detección de una vasta heterogeneidad tanto en funciones como en fines, que presentan las 11 áreas operativas de servicio a la sociedad que se detectaron durante el proceso de entrevista a funcionarios. Derivado de esto se plantea la hipótesis de que no es posible alinear todas estas finalidades y funciones a un mismo propósito y fin dentro de la planeación sectorial y estatal por lo que se propone el analizar de forma individual la planeación y diseño operativo de las 11 áreas a continuación listadas:

1. Coordinación de Asuntos Religiosos
2. Dirección del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo
3. Dirección General de Asunto Jurídicos
4. Dirección General de Registro Civil
5. Dirección General de Trabajo y Previsión Social
6. Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Especial No. 3)
7. Procuraduría de la Defensa del Trabajo
8. Subsecretaría de Desarrollo Político
9. Subsecretaría de Enlace Legislativo
10. Subsecretaría de Gobierno
11. Tribunal de Conciliación y Arbitraje

EL objetivo del análisis individual de las áreas será el plantear el rediseño del programa presupuestario, no dejando de lado la posibilidad de, encaso que sea necesario, crear nuevos programas presupuestarios con la finalidad de poder realizar una planeación, programación y presupuestación orientada a resultados que le permita a la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco implementar el modelo de GpR; a partir de programas presupuestarios diseñados bajo el método de PbR y con la metodología de Marco Lógico.

2.3 INSTRUMENTO PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA SEGOB

Derivado de la hipótesis planteada referente a la heterogeneidad de las funciones y contribución de las diferentes áreas administrativas con respecto de los objetivos de la planeación tanto estatal como sectorial; se ha determinado construir un instrumento denominado encuesta diagnóstica sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, operación y control de las actividades sustantivas de la Secretaría de Gobierno, y que se encuentran dentro del programa presupuestario P005 Política y Gobierno.

El objetivo del instrumento es recolectar información sobre la planeación operativa de cada una de las 11 áreas operativas que fueron detectadas durante la primera etapa de la evaluación de diseño; específicamente sobre los temas de:

1. Razón de ser del área administrativa
2. Alineación con la planeación estatal y sectorial
3. Principales acciones y proyectos
4. Orientación a resultados

CUESTIONARIO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA PLANEACIÓN OPERATIVA POR ÁREA OPERATIVA

A continuación responda las siguientes preguntas de acuerdo a la información operativa de su unidad administrativa. Cada respuesta deberá tener el máximo de dos cuartillas.

1. ¿Cuál es el objetivo del área operativa?
2. ¿Cuál es el procedimiento para integrar el programa de trabajo anual del área?
3. ¿Qué departamento o unidad específica lo elaboro?
4. ¿Cuál es el objetivo del PED al que contribuye con sus acciones?
5. ¿Cuál es el objetivo del programa sectorial al que contribuye con sus acciones?
6. ¿Cuál es el objetivo del programa especial de la frontera sur al que contribuye con sus acciones?
7. ¿Cuáles son las principales acciones o proyectos que se realizan en su área? Mencínelos en orden de importancia
8. Describa el proceso operativo de cada una de las acciones o proyectos enunciados en la pregunta anterior
 - a. Nombre
 - b. Proceso operativo
 - c. Unidad administrativa responsable
 - d. Problema o área de enfoque que atiende el proyecto o acción
 - e. Población a quién va dirigido el proyecto o acción
 - f. Mecanismos de control y seguimiento del proyecto o acción
 - g. Mecanismos para la evaluación de los resultados del proyecto o acción
 - h. ¿Cuenta con sistema de información para la operación seguimiento y control de proyecto o acción?
 - i. Comentarios generales
9. ¿Cuál es el impacto que pretende lograr con las acciones realizadas en el Ejercicio Fiscal 2015?
10. ¿Cuenta con un documento o diagnóstico del sector o área de enfoque que atiende su unidad administrativa?
11. ¿Cuál es el problema central más importante que se atiende con su unidad administrativa?

3. RESULTADOS DE LA ETAPA DE ENTREVISTA A FUNCIONARIOS

En el presente apartado se reporta el proceso mediante el cual se llevó a cabo no sólo el diseño de los instrumentos para recabar la información de las fuentes primarias (funcionarios relacionados con el programa a evaluar), sino que también se da cuenta del proceso de determinación de las áreas y funcionarios a entrevistar como parte de la evaluación de diseño.

En primer término el equipo de Romero Consultores realizó una amplia revisión de los diversos instrumentos y métodos de recolección de información primaria, utilizados en las evaluaciones de servicios públicos tanto a nivel nacional como internacional, con la finalidad de seleccionar los más adecuados para el estudio, recurriendo a herramientas tales como cuestionarios, y entrevistas a funcionarios.

El proceso de diseño de instrumentos tuvo cuatro etapas a decir:

1. Revisión de las necesidades de información de acuerdo con los términos de referencia para la evaluación;
2. Revisión de modelos de guiones para entrevistas a funcionarios utilizadas para levantar información sobre el tema por instituciones nacionales e internacionales;
3. Determinación de población a entrevistar o encuestar; y
4. Diseño de instrumentos.

3.1. DETERMINACIÓN DE ÁREAS NORMATIVAS Y OPERATIVAS PARA SER ENTREVISTADAS.

La Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco contaba en 2015 con 22 unidades administrativas que se relacionaban con el programa presupuestario P005 Política y Gobierno; sin embargo de esas 22 unidades administrativas se descartaron 7 debido a que sus funciones son de apoyo administrativo; quedando seleccionadas 15 unidades administrativas, de acuerdo al listado siguiente:

1. Contraloría Interna
2. Coordinación de Asuntos Religiosos
3. Dirección de Archivo Histórico del Poder Ejecutivo
4. Dirección de Tecnologías de la Información
5. Dirección General de Administración
6. Dirección General de Asunto Jurídicos
7. Dirección General de Planeación y Evaluación
8. Dirección General de Registro Civil
9. Dirección General de Trabajo y Previsión Social
10. Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Especial No. 3)
11. Procuraduría de la Defensa del Trabajo
12. Subsecretaría de Desarrollo Político
13. Subsecretaría de Enlace Legislativo
14. Subsecretaría de Gobierno
15. Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Una vez que se determinó el listado de unidades administrativas que participarían dentro del proceso de la evaluación de diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno; con base en las funciones y atribuciones de cada área respecto de las diferentes etapas de planeación, operación, seguimiento, control y evaluación del Programa Presupuestario P005 Política y Gobierno se clasificó a estas en normativas y operativas, diseñándose un instrumento o guion específico para la entrevista de los funcionarios de cada tipo de área administrativa.

3.2. DISEÑO DE ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS

El proceso de diseño de instrumentos para la recolección de información de fuentes primarias tuvo cuatro etapas a decir:

5. Revisión de los términos de referencia para determinar las necesidades de información;
6. Revisión de modelos de encuestas utilizadas para levantar información para evaluaciones de diseño;
7. Determinación de tipo de funcionarios a entrevistar; y
8. Diseño de instrumentos

3.2.1. DETERMINACIÓN DE FUNCIONARIOS A ENTREVISTAR

El planteamiento de hipótesis presentó el reto de recolectar datos de diversas fuentes de información primaria, adicionales a la obtenida de fuentes secundarias formales; para poder cubrir todas las necesidades de información que los términos de referencia plantean; a lo largo de la etapa de recolección fue necesario realizar entrevistas semiestructuradas a funcionarios de las diferentes áreas administrativas de la Secretaría de Gobierno.

Tipos de informantes primarios

ID	Informante	Instrumento
01	Funcionarios Normativos de la SEGOB	Entrevista semiestructurada sobre la planeación, programación, seguimiento y control del Sistema
02	Funcionarios involucrados en la operación del programa presupuestario P005 Política y Gobierno	Entrevista semiestructurada sobre la operación del Sistema

Fuente: Romero Consultores, Construcción propia con base en la determinación de informantes primarios para la evaluación.

3.2.3 INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES PRIMARIAS

Se diseñaron 2 instrumentos para recabar información de los informantes primarios descritos en el apartado anterior:

1. Guion para entrevista a funcionarios normativos de la SEGOB
2. Guion para entrevista a funcionarios relacionados con la operación del programa presupuestario P005 Política y Gobierno

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA P005 POLÍTICA Y GOBIERNO

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA P005: POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

Fecha de la entrevista: _____ 2016

Nombre del Entrevistador: _____

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Cargo que desempeña:

Estado	Tabasco	Municipio	
Teléfono (s)		Correo electrónico	

I. Características del entrevistado

1. Edad: años cumplidos

2. Sexo:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

3. Grado máximo de estudios:

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	
2	Licenciatura	
3	Postgrado	
4	Otro (especifique)	

4. Indique sus principales funciones:

5. Antigüedad en la dependencia:

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

6. Tiempo que ha estado vinculado con las actividades de su unidad administrativa:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

II. Diseño y planeación**7.- ¿Conoce los objetivos del programa P005: Política y Gobierno?**

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí (pase a la pregunta No.8)	
2	No (pase a la pregunta No. 9)	

8.- ¿Cuál es el objetivo del programa presupuestario P005 Política y Gobierno?

9.- ¿Cuál debería de ser el objetivo del P005: Política y Gobierno?

10. ¿Participó en el diseño y la planeación para la instrumentación del programa P005: Política y Gobierno?

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 12)	

11. En caso afirmativo, indique las acciones en las que participó:

12. ¿Cuáles fueron los criterios más importantes para calificar y priorizar los proyectos, acciones del programa P005: Política y Gobierno?

13. ¿Cree usted que el criterio aplicado para la calificación y priorización de los proyectos, servicios, acciones en el programa P005: Política y Gobierno es el más adecuado?

No.	Descripción	Respuesta
1	Si	
2	No	

14. ¿Considera que los proyectos, servicios y acciones implementadas en el programa P005: Política y Gobierno responden a las necesidades de los habitantes del estado?

No.	Descripción	Respuesta
1	Si, Totalmente	
2	Si, Parcialmente	
3	No	
4	No sabe	

15. ¿Por qué?

16. ¿Qué acciones considera que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación de los proyectos, servicios, o acciones del programa P005: Política y Gobierno?

III. Operación y seguimiento del programa P005: Política y Gobierno

III.1 Participación de los usuarios

17. ¿Existen mecanismos para que el ciudadano participe en la planeación y operación del programa P005: Política y Gobierno? *(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 20)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 20)	

18. ¿Se han presentado propuestas por parte de los usuarios por medio de estos mecanismos? *(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 20)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 20)	

19. En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido las propuestas más importantes?

III.2 Difusión del Programa y gestión de solicitudes

20. ¿Cuáles fueron las medidas realizadas para difundir las acciones del programa Política y Gobierno (P005)?

21. ¿Considera que las acciones de la difusión fueron suficientes?

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No	

22. ¿Cómo podrían mejorarse la promoción y difusión?

III.3. Operación del programa Política y Gobierno (P005)

23. ¿Conoce cuáles fueron los mecanismos y criterios utilizados para la asignación de los recursos al interior del programa Política y Gobierno (P005)?

No.	Descripción	Respuesta
1	Si, totalmente	
2	Si, parcialmente	
3	No	

24. ¿Considera que la asignación de recursos fue correcta?*(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Si, totalmente	
2	Si, parcialmente	
3	No	

25. Explique ¿Por qué?**26. ¿Cómo es la relación del estado con organismos u organizaciones relacionadas con el tema del programa P005: Política y Gobierno?**

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy buena	
2	Buena	
3	Mala	
4	Muy mala	

27. ¿Cuáles fueron los plazos en que se llevó a cabo la gestión de las acciones del programa P005: Política y Gobierno?

No.	Descripción	Días
1	Presentación de la solicitud	
2	Notificación de solicitud incompleta	
3	Segunda fecha de presentación de la solicitud	
4	Notificación de la asignación del apoyo	
5	Firma del convenio de adhesión y recepción del apoyo	

28. ¿Cómo se determinó el monto del presupuesto asignado al programa Política y Gobierno (P005)?**29. ¿Considera que el presupuesto asignado al P005 Programa Política y Gobierno es suficiente?**

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí (pasar a la 32)	
2	No	
3	No sabe	

30. En caso de No, ¿En cuánto se debería de incrementar el presupuesto del programa Política y Gobierno (P005)?

_____ %

31. ¿En particular qué renglones del presupuesto del programa P005: Política y Gobierno cree usted que deberían fortalecerse?**32. ¿Hubo retrasos en la realización de las acciones o proyectos del programa P005: Política y Gobierno?**

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 34)	

33. ¿Cuáles fueron las causas del retraso en la realización de los proyectos o acciones del programa P005: Política y Gobierno?

34. ¿Se ejerció el 100% del presupuesto del programa Política y Gobierno (P005)?

No.	Descripción	2014	2015
1	Sí (pase a la pregunta 36)		
2	No		

35. En caso de no haberse ejercido todo el presupuesto ¿Cuál es la causa de esto?

36. ¿Los resultados del programa P005: Política y Gobierno responden a los objetivos del Programa?

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No	
3	No sabe	

37. ¿Considera que el diseño actual del programa P005: Política y Gobierno responde a las necesidades de los ciudadanos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No	

38. Explique su respuesta:

39. ¿Cuáles fueron los principales problemas operativos del programa P005: Política y Gobierno?

40. ¿Qué proponer para solucionar estos problemas?

III.4 Control y seguimiento del programa P005: Política y Gobierno

41. Señale los mecanismos de control y seguimiento implementados en el programa P005: Política y Gobierno:

42. ¿Cuáles son las principales razones para que las acciones no se estén ejerciendo en los tiempos esperados?

43. Con respecto al sistema de control y seguimiento del programa P005: Política y Gobierno

No.	Descripción	Respuesta	
		Sí	No
1	¿Se encuentra funcionando algún sistema de información?		
2	En caso negativo ¿Se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla sus funciones?		

44. ¿Cómo califica usted al sistema de supervisión y seguimiento en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del programa P005: Política y Gobierno?

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy bueno	
2	Bueno	
3	Malo	
4	Muy malo	

45. ¿Se verifica en campo la correcta realización de las acciones y proyectos del programa P005: Política y Gobierno?

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No	

46. ¿De qué manera se lleva a cabo la verificación?

47. ¿Qué acciones se llevaron a cabo para dar a conocer los resultados del programa P005: Política y Gobierno?

48. ¿Cuáles son los aspectos operativos donde considera que se presentan los problemas más importantes en el programa Política y Gobierno (P005)?

49. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar los proyectos de acciones propuestas para el programa P005: Política y Gobierno?

50. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el avance de los proyectos o acciones dentro del programa P005: Política y Gobierno?

51. Partiendo de los criterios anteriores señale el porcentaje de avance en la implementación de las acciones y proyectos programados para los ejercicios 2015 en el programa P005: Política y Gobierno:

52. ¿Cómo calificaría usted la relación entre los responsables de operar el programa P005 Política y Gobierno con los grupos organizados y la ciudadanía en general?

53. ¿Cómo califica usted la transparencia en el manejo de recursos del programa P005: Política y Gobierno y la rendición de cuentas a la sociedad en general? *(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy buena	
2	Buena	
3	Mala	
4	Muy mala	

IV. Aspectos generales

54. ¿Cómo califica el desempeño de las diferentes instancias responsables de la operación del programa P005: Política y Gobierno? *(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy bueno	
2	Bueno	
3	Malo	
4	Muy malo	

55. ¿Cómo califica usted la infraestructura y equipo que se emplea para la operación del programa p005: Política y Gobierno? *(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy buena	
2	Buena	
3	Mala	
4	Muy mala	

56. ¿Cómo califica la capacidad del recurso humano que participa en la operación del programa Política y Gobierno (P005)? *(Una opción)*

No.	Recurso humano:	Cantidad:
1	Muy buena	
2	Buena	
3	Mala	
4	Muy mala	

57. A su juicio ¿Cuáles son los dos principales logros de esta administración en la operación del programa P005: Política y Gobierno?

V. Opiniones sobre el programa P005: Política y Gobierno y las acciones realizadas por esta administración.

58. ¿Cuál es su opinión acerca del programa P005 Política y Gobierno y acciones realizadas por esta administración?

No.	Descripción	Respuesta
1	Buena	
2	Regular	
3	Mala	

59. ¿Considera usted el programa P005: Política y Gobierno?

No.	Descripción	Respuesta
1	Debe continuar como está	
2	Debe continuar con algunos ajustes	
3	No debe continuar	

60. ¿Qué modificaciones le haría al programa Política y Gobierno (P005)?

61. ¿Cuáles son las principales virtudes o fortalezas del programa P005: Política y Gobierno?

62. ¿Cuáles son las principales debilidades del programa P005: Política y Gobierno hoy?

VI.- Apartado específico de calidad del programa P005: Política y Gobierno.

63. ¿Considera que el servicio del programa P005: Política y Gobierno cumple las normas y regulaciones vigentes?

64. ¿Por qué?

65. ¿Conoce la MIR del programa P005: Política y Gobierno?:

No.	Descripción	Respuesta.
1	Si	
2	No (pase a la pregunta No.69)	

66. ¿Conoce el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

67. ¿En qué etapa del proceso participó?

68. ¿Se emplea la MIR y su información en la toma de decisiones y de que forma?

69. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios?

70. ¿Qué entiende por Gestión para Resultados?

71. ¿Que entiende por PbR (presupuesto basado en resultados)

72. ¿Que entiende por Evaluación para el desempeño?

73. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la GPR?

74. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la PbR?

Nombre del entrevistado

Firma del entrevistado

Nombre del entrevistador

Firma del entrevistador

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA P005 POLÍTICA Y GOBIERNO

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS DE ÁREAS OPERATIVAS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA P005: POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

Fecha de la entrevista: _____ 2016

Nombre del Entrevistador _____

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Cargo que desempeña:

--

Estado	Tabasco	Municipio	
Teléfono (s)		Correo electrónico	

I. Características del entrevistado

1. Edad: años cumplidos

2. Sexo:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

3. Grado máximo de estudios:

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	
2	Licenciatura	
3	Postgrado	
4	Otro (especifique)	

4. Indique sus principales funciones:

5. Antigüedad en la dependencia:

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

6. Tiempo que ha estado vinculado con las actividades de su unidad administrativa:

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

II. Diseño y planeación

7. ¿Participó en el diseño y planeación para la instrumentación del presupuesto que le corresponde a su unidad administrativa? (Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 9)	

8. En caso afirmativo, indique las acciones en las que participó:

No.	Descripción
1	
2	
3	

9. ¿Considera que los proyectos, servicios o acciones implementadas en su unidad administrativa responden a las necesidades de los habitantes del estado? (Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí Totalmente	
2	Si parcialmente	
3	No	
4	No sabe	

10. ¿Qué acciones considera que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño e instrumentación de los proyectos, servicios o acciones de su unidad administrativa?

III.- Operación y seguimiento de las acciones de las unidades administrativas

III.1 Participación de los usuarios

11. ¿Existen mecanismos para que el ciudadano participe en la planeación y operación de las acciones de su unidad administrativa? (Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 14)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 14)	

12. ¿Se han presentado propuestas por parte de los ciudadanos por medio de estos mecanismos? (Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 14)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 14)	

13. En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido las propuestas más importantes?

III.2.- Difusión del Programa y gestión de solicitudes

14. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para difundir las acciones de la unidad administrativa?

15. ¿Considera que las acciones de difusión fueron suficientes?

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No	

16. ¿Cómo podría mejorarse la promoción y difusión?

III.3. Operación de las acciones de la unidad administrativa

17. ¿Conoce cuáles fueron los mecanismos y criterios utilizados para la asignación de los recursos al interior de su unidad administrativa?

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Si, totalmente	
2	Si, parcialmente	
3	No	

18. ¿Considera que la asignación de recursos fue correcta?

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Si, totalmente	
2	Si, parcialmente	
3	No	

19. Explique ¿Por qué?

20. ¿Cómo es la relación de la Secretaría con organismos u organizaciones involucradas con sus actividades sustantivas de su unidad administrativa?

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy buena	
2	Buena	
3	Mala	
4	Muy mala	

21. ¿En particular qué renglones del presupuesto de su unidad administrativa cree que deberían fortalecerse?

22. ¿Hubo retrasos en la realización de las acciones o proyectos de su unidad administrativa?

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No (pase a la pregunta No. 26)	

23. ¿Causas del retraso en la realización de los proyectos o acciones de su unidad administrativa?

24. ¿Considera que el diseño actual del programa de trabajo de su unidad administrativa responde a las necesidades de los ciudadanos? *(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Sí	
2	No	

25. Explique su respuesta:

26. ¿Cuáles fueron los principales problemas operativos de su unidad administrativa?

27. ¿Qué propone para solucionar estos problemas?

IV. Aspectos generales

28. ¿Cómo califica el desempeño de las diferentes unidades administrativas responsables de la operación de la Secretaría de Gobierno? *(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy bueno	
2	Bueno	
3	Malo	
4	Muy malo	

29. ¿Cómo califica usted la infraestructura y equipo que se emplea para la operación en su unidad administrativa? *(Una opción)*

No.	Descripción	Respuesta
1	Muy buena	
2	Buena	
3	Mala	
4	Muy mala	

30. ¿Cómo califica la capacidad del recurso humano que participa en la operación de su unidad administrativa? *(Una opción)*

No.	Recurso humano:	Cantidad:
1	Muy buena	
2	Buena	
3	Mala	
4	Muy mala	

31. A su juicio ¿Cuáles son los dos principales logros de esta unidad administrativa?

v.- Opiniones sobre el PbR

32. ¿Conoce la MIR del programa P005: Política y Gobierno?:

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta.
1	Si	
2	No (pase a la pregunta No.35)	

33. ¿Conoce el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

(Una opción)

No.	Descripción	Respuesta.
1	Si	
2	No (pase a la pregunta No.35)	

34. ¿En qué etapa del proceso participó?

35. ¿Se emplea la MIR y su información en la toma de decisiones y de que forma?

36. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios?

37. ¿Qué entiende por Gestión para Resultados?

38. ¿Qué entiende por PbR (presupuesto basado en resultados)?

39. ¿Qué entiende por Evaluación para el desempeño?

40. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la GPR?

41. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la PbR?

Nombre del entrevistado

Firma del entrevistado

3.3. ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS PROGRAMADAS VS REALIZADAS

Romero Consultores mediante oficio RC-SG-03-2016 de fecha 25 de junio de 2016 presentó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Gobierno la propuesta de calendario para la realización de las entrevistas a funcionarios normativos y operativos de las 15 áreas administrativas seleccionadas para el proceso de levantamiento de entrevistas para la evaluación de diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno; calendario el cual fue aceptado por la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SEGOB; quedando establecido el calendario que a continuación se muestra:

Calendario para entrevistas a unidades administrativas de la secretaría de gobierno

No	Unidades Administrativas Secretaría de Gobierno	Personal seleccionado		Fecha	Hora
		Directivos	Operativos		
1	Dirección General de Administración	1	2	28 Junio	9:00 a 10:00 hrs
2	Contraloría Interna	1	2	28 Junio	10:00 A 11:00 hrs
3	Dirección General de Planeación y Evaluación	1	2	28 Junio	11:00 A 12:00 hrs
4	Subsecretaría de Enlace Legislativo	1	2	28 Junio	13:00 A 14:00 hrs
5	Dirección de Tecnologías de la Información	1	2	29 Junio	14:00 A 15:00 hrs
6	Subsecretaría de Gobierno	1	2	29 Junio	9:00 a 10:00 hrs
7	Subsecretaría de Desarrollo Político	1	2	29 Junio	10:00 A 11:00 hrs
8	Dirección General de Trabajo y Previsión Social	1	2	29 Junio	13:30 a 14:30 hrs
9	Dirección de Archivo Histórico del Poder Ejecutivo	1	2	30 Junio	9:00 a 10:00 hrs
10	Coordinación de Asuntos Religiosos	1	2	30 Junio	13:00 a 14:00 hrs
11	Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Especial No. 3)	1	2	30 Junio	11:00 a 12:30 hrs
12	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	1	2	30 Junio	12:00 a 14:00 hrs
13	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	1	2	1 Julio	14:00 a 15:00 hrs
14	Dirección General de Asuntos Jurídicos	1	2	1 Julio	9:00 a 10:00 hrs
15	Dirección General de Registro Civil	1	2	1 Julio	10:30 a 11:30 hrs
Total		15	30		

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en el oficio RC-SG-03-2016 de fecha 25 de junio de 2016.

Romero Consultores destino un equipo de 3 consultores Jr y 1 consultor Sr para la realización de las entrevistas a los funcionarios; derivado del trabajo de campo se realizaron un total de 43 entrevistas a funcionarios, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Entrevistas a funcionarios de la Secretaría de Gobierno por tipo de unidad administrativa

Área administrativa	Tipo de área	Funcionarios	
		Programados	Entrevistados
Contraloría Interna	Normativa	3	2
Dirección General de Administración	Normativa	3	2
Dirección General de Planeación y Evaluación	Normativa	3	3
Coordinación de Asuntos Religiosos	Operativa	3	3
Dirección del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo	Operativa	3	3
Dirección de Tecnologías de la Información	Operativa	3	3
Dirección General de Asunto Jurídicos	Operativa	3	3
Dirección General de Registro Civil	Operativa	3	3
Dirección General de Trabajo y Previsión Social	Operativa	3	3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Especial No. 3)	Operativa	3	3
Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Operativa	3	3
Subsecretaría de Desarrollo Político	Operativa	3	3
Subsecretaría de Enlace Legislativo	Operativa	3	3
Subsecretaría de Gobierno	Operativa	3	3
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Operativa	3	3
Total de entrevistas a funcionarios		45	43

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en las entrevistas de funcionarios realizadas.

No se pudieron realizar 2 entrevistas a funcionarios por razones de agenda, las cuales no afectan en el proceso de recolección de la información, toda vez que se cuenta con entrevistas a funcionarios de todas las áreas seleccionadas para el proceso de la presente evaluación. A continuación se presenta el listado de los funcionarios que fueron entrevistados por cada una de las áreas administrativas seleccionadas para participar en el proceso de la presente evaluación:

Listado de funcionarios entrevistados por área administrativa de la Secretaría de Gobierno

Fecha	Unidad Administrativa	Nombre	Puesto
28/6/16	Dirección General de Administración	Iris del Carmen Rodríguez Hernández	Subdirección de Presupuesto
28/6/16	Dirección General de Administración	Olga Lidia Landero Castro	Subdirectora de Servicios Generales
28/6/16	Contraloría Interna	Carlos Ernesto Santiago Mayo	Jefe de Departamento Control y Auditoría Interna
28/6/16	Contraloría Interna	Aleida Cruz Pérez	Auditoría
28/6/16	Dirección General de Planeación y Evaluación	Víctor Torres Olan	Director General de Planeación y Evaluación
28/6/16	Dirección General de Planeación y Evaluación	Patricia Eugenia Arévalo Mora	Subdirectora de Evaluación y Planeación
28/6/16	Dirección General de Planeación y Evaluación	Verónica Escalante Loyda	Jefe Departamento Programación
28/6/16	Subsecretaría de Enlace Legislativo	Carlos Francisco Lastra González	Director General de Subsecretaría de Enlace Legislativo
28/6/16	Subsecretaría de Enlace Legislativo	Arturo Guajardo Valadez	Subdirector de Proyectos de Desarrollo Económico y Social
28/6/16	Subsecretaría de Enlace Legislativo	Carla Itzel Salvador Hernández	Subdirector de Proyectos para la Reforma Política
29/6/16	Dirección de Tecnologías de la Información	Jaime Martínez Sarracino	Jefe Departamento Sistemas
29/6/16	Dirección de Tecnologías de la Información	Lourdes Lorena Andrade Bolívar	Jefe Departamento Base de Datos
29/6/16	Dirección de Tecnologías de la Información	José Francisco Domínguez Torres	Director
29/6/16	Subsecretaría de Gobierno	Juan Francisco Trujillo Navarro	Dirección de Enlace Institucional
29/6/16	Subsecretaría de Gobierno	Miguel Ángel Ocaña Hernández	Jefe de Departamento de Asuntos del Sector Salud
29/6/16	Subsecretaría de Gobierno	Fernando Sánchez Torruco	Director de Asuntos Intersectoriales
29/6/16	Subsecretaría de Desarrollo Político	Conan Solano Palacios	Director de Estudios y Proyectos
29/6/16	Subsecretaría de Desarrollo Político	Jesús Enrique Flores Jiménez	Jefe de Departamento de Unidad Enlace Operativo
29/6/16	Subsecretaría de Desarrollo Político	Ernestina Jiménez Pérez	Jefe de Departamento Estudios de Opinión
29/6/16	Dirección General de Trabajo y Previsión Social	Alba de los Ángeles Guzmán Hidalgo	Directora General
29/6/16	Dirección General de Trabajo y Previsión Social	Alma Ananeen Guzmán Vargas	Jefa de Departamento de Vinculación
29/6/16	Dirección General de Trabajo y Previsión Social	Fernando Hilaria Alday Fuentes	Jefe de Departamento de lo Contencioso
30/6/16	Dirección de Archivo Histórico del Poder Ejecutivo	Jorge Priego Martínez	Director de Archivo Histórico
30/6/16	Dirección de Archivo Histórico del Poder Ejecutivo	Rosa del C. López Hernández	Jefa de Departamento Enlace Operativa
30/6/16	Dirección de Archivo Histórico del Poder Ejecutivo	Martha Rodríguez González	Jefe Departamento de Conservación de Documentos
30/6/16	Coordinación de Asuntos Religiosos	Ernestino Rodríguez Reyes	Subdirector de la Unidad de Apoyo Ejecutivo
30/6/16	Coordinación de Asuntos Religiosos	Laura Irene Camposeco Martínez	Jefa de Departamento Apoyo Técnico
30/6/16	Coordinación de Asuntos Religiosos	Juana Luz Tovar Fernández	Directora de Apoyo Técnico
30/6/16	Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Especial No. 3)	Aristides de Jesús Priego Valencia	Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Especial No. 3)
30/6/16	Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Especial No. 3)	Yeni Ariadna Falcón Castillo	Secretaría de Acuerdos de la Junta Especial No. 3
30/6/16	Junta Local de Conciliación y Arbitraje (Especial No. 3)	María Reyes Oliva Gerónimo	Jefe Departamento A
30/6/16	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	José Irving Madrigal Mandujano	Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje
30/6/16	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Antonio Sánchez Pérez	Jefe de Departamento Enlace de Transparencia
30/6/16	Tribunal de Conciliación y Arbitraje	Claudia del Pilar Cruz López	Jefe Departamento Enlace Administrativo
1/7/16	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Mirna Córdoba Arellano	Procuradora General
1/7/16	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Leticia Cornelio Ascencio	Jefa de Departamento de Conciliación

Fecha	Unidad Administrativa	Nombre	Puesto
1/7/16	Procuraduría de la Defensa del Trabajo	Guadalupe Méndez Peralta	Jefe de Departamento de lo Contencioso
1/7/16	Dirección General de Asunto Jurídicos	Joel Pérez	Asesor del Director General
1/7/16	Dirección General de Asunto Jurídicos	Karen Kristell Arias Moscozo	Jefe de Proyecto
1/7/16	Dirección General de Asunto Jurídicos	Raquel Gerónimo Sánchez	Jefe de Departamento Enlace Operativo
1/7/16	Dirección General de Registro Civil	María Cleofás Hernández Roche	Directora General del Registro Civil
1/7/16	Dirección General de Registro Civil	María del Carmen López Ramón	Jefe Departamento A
1/7/16	Dirección General de Registro Civil	Ismael de la Cruz Romero	Jefe Departamento Enlace Administrativo

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en las entrevistas de funcionarios realizadas.

3.4. CARACTERIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS

Durante la etapa de entrevistas a funcionarios relacionados con el programa presupuestario P005 Política y Gobierno de la Secretaría de Gobierno se entrevistaron un total de 43 funcionarios entre normativos y operativos respecto de su participación en el diseño, operación, seguimiento y control del programa evaluado.

Entrevistas realizadas por tipo de unidad administrativa

Tipo de área administrativa	Funcionarios entrevistados
Áreas normativas de la Secretaría de Gobierno	7
Áreas operativas de la Secretaría de Gobierno	36
Total de entrevistas realizadas	43

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en las entrevistas de funcionarios realizadas.

Antes de poder analizar todo el cumulo de información brindada por los funcionarios resulta importante caracterizar a los funcionarios que brindaron la información. La edad promedio de los funcionarios nos permite afirmar que existe un grupo de funcionarios relativamente jóvenes; en donde los funcionarios normativos tienen una edad promedio de 40 años mientras que los operativos tienen una edad promedio de 44 años, lo cual permite establecer que existen condiciones para implementar el proceso de migración hacia la Gestión para Resultados (GpR) esperando no se presente resistencia al cambio por parte de los funcionarios.

En lo que respecta a la equidad de género en el grupo de funcionarios que participaron en las entrevistas podemos afirmar con base en la tabla siguiente, que en la SEGOB existe una preponderancia de mujeres en los puestos de responsabilidad relacionados con el programa evaluado:

Funcionarios entrevistados por género y tipo de área administrativa

Genero	Normativo	Operativo
Femenino	71%	53%
Masculino	29%	47%

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en las entrevistas de funcionarios realizadas.

Sin embargo cabe señalar que la mayor participación del sexo femenino se encuentra en puestos de jefaturas de departamento no así en los puestos directivos. En lo que se refiere al nivel de preparación académica de los funcionarios entrevistados se observa en la tabla siguiente que la mayor parte de los funcionarios, tanto normativos 86% y operativos 94%, cuentan con educación superior

Funcionarios entrevistados por género y tipo de área administrativa

Nivel de educación	Normativo	Operativo
Técnico	14%	6%
Licenciatura	72%	69%
Postgrado	14%	25%

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en las entrevistas de funcionarios realizadas.

Lo anterior significa que los funcionarios relacionados con la instrumentación del programa Política y Gobierno cuentan con licenciatura o posgrado; lo que nos permite afirmar que en la SEGOB si cuenta con personal calificado para la operación del programa evaluado.

La SEGOB, para la instrumentación del programa presupuestario P005 Política y Gobierno cuenta con personal de relativa antigüedad en la dependencia y por tanto relacionado con el programa en si mismo, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Funcionarios entrevistados por antigüedad en la dependencia y tipo de área administrativa

Antigüedad en la dependencia	Normativo	Operativo
Menos de 1 año	14%	17%
Entre 1 y 2 años	29%	11%
Más de 2 años	57%	72%

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en las entrevistas de funcionarios realizadas.

La longevidad del personal en la dependencia nos permite asumir un alto grado de conocimiento de las diferentes etapas del programa presupuestario; sin embargo durante el proceso de entrevista se observó específicamente en las áreas operativas se observó una frecuente declaración de desconocimiento del proceso de planeación y programación del programa presupuestario.

3.5. CONCLUSIONES DE LA ETAPA DE ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS

Los funcionarios que participaron en el proceso de entrevistas brindaron información relevante y muy esclarecedora respecto al diseño, programación y operación del programa evaluado; siendo el aspecto más relevante la evidente desvinculación que tienen las áreas operativas con los aspectos de diseño del programa presupuestario; así como la heterogeneidad de las actividades que se realizan en cada áreas, las cuales incluso se encuentran directamente alineadas a objetivos tanto sectoriales como estatales diferentes; lo que refuerza la hipótesis respecto a que el diseño actual programa presupuestario P005 Política y Gobierno no corresponde a un programa orientado a resultados; si no que más bien es producto de un ejercicio programación inercial que no sustenta la permanencia del programa en un diagnóstico o ejercicio de planeación estratégica.

Llamó la atención también la falta de evidencia respecto de ejercicios de planeación operativa al interior de las áreas operativas, situación que de confirmarse durante las etapas siguientes de la presente evaluación, estaría generando un vacío que limitaría la actividad central de planeación que realizan las áreas normativas de la SEGOB.

4. RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

El presente apartado contiene el informe del avance en la recolección de la información de fuentes secundarias para la realización de la evaluación de diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno. Es importante destacar que las necesidades de información secundaria se determinaron en base a un análisis de las 33 preguntas que se plantean como parte de la evaluación dentro de los términos de referencia emitidos por la Unidad de Evaluación de la SEGOB.

4.1. INFORMACIÓN SOLICITADA

El 25 de junio mediante el oficio RC-SG-02-2016 el equipo de Romero Consultores solicitó a la Secretaría de Gobierno a través de la Unida de Evaluación del Desempeño la información requerida para dar inicio a las labores de análisis documental para la realización de la evaluación de diseño; de acuerdo con el listado siguiente:

LISTADO DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA ENTIDAD EVALUADORA.

1. Documentos normativos:

- 1.1.1 Leyes federales y estatales que normal el programa Política y Gobierno.
- 1.1.2 Reglamentos aplicables
- 1.1.3 Reglas de operación (Si existen)
- 1.1.4 Lineamientos aplicables (Si existen)
- 1.1.5 Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) de los ejercicios fiscales 2015 y 2016
- 1.1.6 Manuales de organización y de procesos con que se cuentan (Flujogramas)
- 1.1.7 Convenios, acuerdos, y anexos técnicos con otros órdenes de gobierno u organismos paraestatales y no gubernamentales.
- 1.1.8 Plan Estatal de Desarrollo
- 1.1.9 Plan Nacional de Desarrollo
- 1.1.10 Programa Operativo Anual
- 1.1.11 Listado de proyectos 2015.

2. Documentos de planeación:

- 2.1 Diagnóstico de la situación actual del problema a resolver que especifique:
 - a) Antecedentes del problema a resolver
 - b) Cuantificación de población afectada
 - c) Delimitación territorial de la población afectada
- 2.2 Estudios de factibilidad o complementarios previos del problema a resolver
- 2.3 Actualizaciones de estudios o diagnósticos previos que especifiquen periodicidad de actualización de información

3. Documentos de monitoreo y control:

- 3.1 Sistemas de información empleados en la operación, seguimiento, monitoreo y control del Sistema; por cada sistema incluir:
 - 3.1.1 Manual del sistema de información para la operación del Programa.
 - 3.1.2 Responsable del sistema
 - 3.1.3 Reportes rutinarios generados

- 3.1.4 Bases de datos que genera el sistema
- 3.1.5 Sistema de identificación y selección de población potencial y objetivo que incluya:
 - a) Proceso de apertura para ser beneficiario
 - b) Padrón de beneficiarios
 - c) Plazos para la actualización del padrón
 - d) Información desagregada para fácil identificación por tipo de apoyo
 - e) Cuantificación y cobertura anual
- 3.2 Informes de supervisiones (Federales, estatales)
- 3.3 Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR
- 3.4 Presupuesto 2015 del programa, desagregado por proyecto y capítulo de gasto.
- 3.5 Estrategias definidas para selección es beneficiados
- 4. Información de comités en los que participan:**
 - 4.1 Comités estatales (Actas de comité, informes etc.).
 - 4.2 Comités municipales (Actas de comité, informes etc.).
 - 4.3 Comités otros (Actas de comité, informes etc.).
 - 4.4 Convenios de colaboración

En general la información solicitada corresponde a la normatividad vigente que regula la operación del programa y la actuación de la Secretaría de Gobierno; así como la razón de ser de cada una de las unidades administrativas que la conforman y participan en la operación del programa evaluado.

4.2. INFORMACIÓN RECIBIDA

De la información solicitada por Romero Consultores; la SEGOB a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, dio respuesta mediante el oficio SG/DGPE/0218/2016 en el que se enlista la información tanto digital como impresa que la entidad evaluada presentó como evidencia para el proceso de evaluación del diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno:

LISTADO DE INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD EVALUADA.

1. Leyes Federales:
 - a. Ley de Coordinación Fiscal
 - b. Ley de Planeación
 - c. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - d. Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - e. Ley de Asociaciones Religiosas
 - f. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado
2. Leyes Estatales:
 - a. Ley de Planeación del Estado de Tabasco
 - b. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
 - c. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios
 - d. Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco
 - e. Código Civil del Estado de Tabasco
3. Reglamentos Aplicables:
 - a. Reglamento del Registro Civil del Estado de Tabasco
 - b. Reglamento Interior de la Coordinación de Asuntos Religiosos
 - c. Reglamento Interior de la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Municipal (CADEM)
 - d. Reglamento Interior de la representación del Poder Ejecutivo en la subregión de los ríos y Jonuta

- e. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno
- f. Reglamento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- g. Reglamento Interior de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- h. Reglamento Interior del Tribunal de Conciliación y Arbitraje
- i. Reglamento Interior de la Coordinación de Asuntos Jurídicos
4. Lineamientos Aplicables:
 - a. Lineamientos para la integración del informe de gobierno (2015-2016)
 - b. Lineamientos para la creación y modificación de estructuras orgánicas de las dependencias, órganos y entidades de la administración pública estatal.
 - c. Lineamientos para la integración y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los programas presupuestarios 2016
 - d. Lineamientos para el proceso de programación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015
5. Matriz de Indicadores para Resultados 2015:
 - a. Ficha técnica de P005
 - b. Ficha técnica de K023
 - c. Ficha técnica K024
 - d. MIR P005
 - e. MIR K023
 - f. MIR K024
6. Matriz de Indicadores para Resultados 2016:
 - a. Ficha técnica de P005
 - b. Ficha técnica de K023
 - c. Ficha técnica de K024
 - d. MIR P005
 - e. MIR K023
 - f. MIR K024
7. Manual de Organización vigente
8. Planes y Programas:
 - a. Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
 - b. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
 - c. Programa Operativo Anual 2015 (seis tomos)
 - d. Programa Nacional de Frontera Sur 2013-2018
 - e. Programa Sectorial para la Construcción de Ciudadanía, Política y Gobierno 2013-2018
9. Listado De proyectos 2015
10. Manual de Sistemas de Información para la operación del Programa:
 - a. Manual de usuarios ALFA
 - b. Guía Rápida para usuarios de la Unidad Digital de Información de Gestión Gubernamental (UDIGG)
11. Presupuesto 2015 desagregado por proyecto y capítulo de gasto
12. Listado de Comités en los que participa la Secretaría de Gobierno

4.3. INFORMACIÓN NO EXISTENTE O QUE NO APLICA

El programa presupuestario P005 Política y Gobierno no encaja desde su diseño en la lógica de un programa orientado a resultados tal como ya ha establecido en el apartado 2 del presente informe; por lo que no cuenta con cierta información documental que se supone debería tener para poder evaluar el diseño del programa en estricto apego al diseño metodológico establecido por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y es por esto que la entidad evaluada no pudo presentar algunos de los documentos solicitados; sin embargo para efecto de la presente evaluación tales documentos serán catalogados como No Aplica teniendo en consideración que el programa proviene de un ejercicio de programación inercial que se observa en el Gobierno del Estado de Tabasco desde hace poco más de 10 años.

Después de realizar un primer análisis del a estructuración y operación del programa presupuestario P005 Política y Gobierno se determinó como información que no aplica para efectos de la evaluación es la siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA QUE NO APLICA
1.1.3 Reglas de operación (Si existen).
1.1.4 Lineamientos aplicables (Si existen).
2.1 Diagnóstico de la situación actual del problema a resolver que especifique:
a) Antecedentes del problema a resolver.
b) Cuantificación de población afectada.
c) Delimitación territorial de la población afectada.
2.2 Estudios de factibilidad o complementarios previos del problema a resolver.
2.3 Actualizaciones de estudios o diagnósticos previos que especifiquen periodicidad de actualización de información.
3.1 Sistemas de información empleados en la operación, seguimiento, monitoreo y control del Sistema; por cada sistema incluir:
3.1.1 Manual del sistema de información para la operación del Programa.
3.1.2 Responsable del sistema.
3.1.3 Reportes rutinarios generados.
3.1.4 Bases de datos que genera el sistema.
a) Proceso de apertura para ser beneficiario.
b) Padrón de beneficiarios.
c) Plazos para la actualización del padrón.
d) Información desagregada para fácil identificación por tipo de apoyo.
3.2 Informes de supervisiones (Federales, estatales).
3.3 Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR.
3.5 Estrategias definidas para selección es beneficiados.

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en la revisión de la información presentada por la entidad evaluada.

4.4. INFORMACIÓN NO ENTREGADA

Derivado de la revisión de la información entregada por la entidad evaluada se determinó que existe información que no se entregó y que deja un vacío en el requerimiento de información para la realización de la evaluación; la información que queda como parcialmente entregada en la siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA
2 Documentos de planeación:
2.1 Diagnóstico de la situación actual del problema a resolver que especifique:
a) Antecedentes del problema a resolver.
b) Cuantificación de población afectada.
c) Delimitación territorial de la población afectada.
2.2 Estudios de factibilidad o complementarios previos del problema a resolver.
2.3 Actualizaciones de estudios o diagnósticos previos que especifiquen periodicidad de actualización de información.
3.3 Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR.

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en la revisión de la información presentada por la entidad evaluada.

Derivado de lo anterior se requiere comunicación oficial de la entidad evaluada respecto de la no existencia de la información antes citada.

5. QUE SIGUE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

El presente es el último apartado del primer informe de la evaluación de diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno, y contiene la descripción de la siguiente etapa de la evaluación, con las actividades que realizará el equipo de Romero Consultores con la finalidad de alcanzar el objetivo general y los específicos establecidos en los términos de referencia emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SEGOB.

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El equipo de Romero Consultores analizará los datos recabados de fuentes de información primaria y secundaria, con la finalidad de poder clasificarla dentro de uno o varios de los siete apartados que contempla la metodología para la evaluación de diseño, y así poder dar respuesta a cada una de las 30 interrogantes planteadas. Dentro de estas interrogantes existen preguntas específicas, de las que 24 serán respondidas de acuerdo a un esquema binario (SÍ/NO) sustentando nuestra afirmación en evidencia documental y proveniente de declaraciones de los funcionarios, haciendo explícitos los principales argumentos empleados en nuestro análisis.

Por lo que respecta a las 6 preguntas que no tienen respuestas binarias, se dará respuesta a estas con base en un análisis sustentado en la evidencia documental y la información de las entrevistas a funcionarios; haciendo explícitos los principales argumentos que sustenten nuestra afirmación.

Cada una de las preguntas, en apego a lo que establecen los términos de referencia, serán contestadas en un espacio de máximo una cuartilla e incluirá los conceptos a continuación listados:

- a. La pregunta;
- b. La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
- c. Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, el nivel de respuesta incluirá el número y la oración; y
- d. El análisis que justificará la respuesta.

En caso de que se opté por determinar que una pregunta NO APLICA, será cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se argumentarán las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. La Unidad de Evaluación de Desempeño podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”.

5.3. CRONOGRAMA DE TRABAJO

A continuación se presenta el cronograma de trabajo de Romero Consultores el cual contiene las actividades y fechas para la conclusión de la evaluación de diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno de la Secretaría de Gobierno; el presente cronograma se basa en los alcances de la evaluación determinados en los Términos de Referencia, y el avance en los trabajos alcanzado al momento de la redacción del primer informe de avances de la evaluación.

Cronograma de actividades de la evaluación de diseño del programa presupuestario P005 Política y Gobierno.

ID	Actividad	Semanas	Julio				Agosto				
			1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Sistematización y análisis de información documental recolectada	2									
2	Revisión del informe por parte de la Secretaría de Gobierno	0.5									
3	Redacción del informe final de evaluación	4									
4	Entrega del informe final de evaluación	0.2									
5	Revisión y emisión de carta de aceptación del informe de evaluación	1									
6	Difusión de resultados de la evaluación	1									

Fuente: Romero Consultores, Elaboración propia con base en los términos de referencia y el avance en los trabajos de la evaluación..